



**INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LA XI AUDIENCIA  
PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA SOCIEDAD  
SOBRE LA GESTIÓN EN 2020  
“VIDA, TRANSPARENCIA Y PAZ TERRITORIAL”**

**RECTORIA**

Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

2021



DIANA MELISSA MURIEL MUÑOZ  
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

JHON EDINSON CAÑAR CHICANGANA  
Contratista

HERLAN ALBAN DIAZ  
Contratista

## CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. OBJETIVOS .....	2
2.1. Objetivo general .....	2
2.2. Objetivos específicos .....	2
3. ALCANCE .....	3
4. MARCO LEGAL Y NORMATIVO. ....	3
5. METODOLOGÍA DE TRABAJO .....	5
6. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN .....	6
6.1. Convocatoria de Audiencia Pública.....	6
6.1.1. Publicación del Informe de gestión vigencia 2020 .....	7
6.2. Descripción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Vigencia 2020 .....	8
6.2.1. Participación a la convocatoria - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020.....	9
6.2.2. Preguntas Audiencia Pública de Rendición de Cuentas .....	9
6.3. Resumen de la Evaluación realizada a la XI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2020 .....	11
7. ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....	11
7.1. Cuestionario y Respuestas de la Encuesta de Participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas .....	11
7.2. Resultado Porcentual de la Encuesta de Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad – 2020 .....	14
7.3. Resultado Numerico de la Encuesta de Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad – 2020 .....	15

7.4. Divulgación posterior a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020.....	16
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, SUGERENCIAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA .....	18
8.1. Conclusiones.....	18
8.2. Recomendaciones, Sugerencias y oportunidades de mejora .....	19
9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	21

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Diagrama metodológico de trabajo.....	5
Tabla 2 Programación fecha audiencia publica.....	6
Tabla 3 Programación duración de la Audiencia Pública .....	7
Tabla 4 Numero de Preguntas realizadas .....	10

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Numero de preguntas realizadas .....	10
Ilustración 2 Resultado porcentual de la encuesta de evaluación audiencia pública .....	14
Ilustración 3 Resultado numérico de la encuesta de evaluación audiencia pública .....	15
Ilustración 4 Audiencia de Publica de Rendición de Cuentas vigencia 2020 en YouTube.....	16
Ilustración 5 Audiencia de Publica de Rendición de Cuentas vigencia 2020 en Facebook.....	17

## GLOSARIO DE TERMINOS

### INFORME DE GESTIÓN

Las entidades deben generar datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de ésta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo nacional, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de las entidades públicas. Los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.

### PLAN DE ACCIÓN

Es una herramienta de planeación y planificación en la cual se proyectan acciones en un lapso de tiempo con el fin de obtener productos y resultados después de la ejecución física de actividades administradas por medio de proyectos y con ello cumplir los diferentes objetivos de la institución.

El plan de acción de rendición de Cuentas es la hoja de ruta del proceso de rendición de cuentas donde comprende las fases de planeación, elaboración de informe de gestión, audiencia pública, post audiencia pública.

### PAZ TERRITORIAL

Enfoque de paz Territorial en la rendición de cuentas se orienta a promover el diálogo, el reconocimiento de puntos de convergencia a partir de los derechos.

### RENDICIÓN DE CUENTAS<sup>1</sup>

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance

---

<sup>1</sup> Fuente: Rendición de cuentas, un derecho de la ciudadanía, DAFP. En: [https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset\\_publisher/sqxafjubsrEu/content/rendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania/28585938](https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafjubsrEu/content/rendicion-de-cuentas-un-derecho-de-la-ciudadania/28585938)

Fuente: Glosario Rendición de Cuentas DAFP: [https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/Glosario+2/Transparencia?com\\_liferay\\_wiki\\_web\\_portlet\\_WikiPortlet\\_redirect=https%3A%2F%2Fwww.funcionpublica.gov.co%2Fglosario%2F-%2Fwiki%2Ftag%2Ft%3Fp\\_r\\_p\\_http%253A%252F%252Fwww.liferay.com%252Fpublic-render-parameters%252Fwiki\\_title%3DRendici%25C3%25B3n%2Bde%2BCuentas](https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/Glosario+2/Transparencia?com_liferay_wiki_web_portlet_WikiPortlet_redirect=https%3A%2F%2Fwww.funcionpublica.gov.co%2Fglosario%2F-%2Fwiki%2Ftag%2Ft%3Fp_r_p_http%253A%252F%252Fwww.liferay.com%252Fpublic-render-parameters%252Fwiki_title%3DRendici%25C3%25B3n%2Bde%2BCuentas)

Fuente: manual rendición de rendición de cuentas versión 2: <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Manual+%C3%9Anico+de+Rendici%C3%B3n+de+Cuenta+s++Versi%C3%B3n+2.+Nivel+Perfeccionamiento++Febrero+de+2019.pdf/782e0ca6-4ad9-b7f0-7454-55a455f8c7c5?t=1551477257888>

en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.

## **TRANSPARENCIA**

Principio de la administración pública, que propende por la democratización y libertad de acceso a la información y la inclusión ciudadana.

## **VIDA**

En el enfoque de rendición de cuentas se define como el derecho a preservar la vida de los humanos ante cualquier peligro que afecte el bienestar de la población.



## **1. INTRODUCCIÓN**

La Universidad del Cauca, realizó la XI Audiencia Pública de rendición de cuentas a la sociedad vigencia 2020, bajo el lema “Vida, Transparencia y Paz Territorial” y de acuerdo a la Ley 489 de 1998 en sus artículos 32 y 33 sostiene la obligación, para las entidades y organismos de orden nacional, de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, se enfocó en las orientaciones de la Resolución Rectoral R-198 de 2018 y la de la Resolución 0112 del 01 de marzo de 2020 y modificado por la Resolución 0299 del 2 junio de 2021 por la cual se establecen las pautas y la fecha para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Gestión, vigencia 2020.

El informe de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Universidad del Cauca implementó los mecanismos participativos de acceso a la información, toma de decisiones y concertación como respuesta a la política participación ciudadana, en cumplimiento a los deberes y obligaciones asignados por la constitución y las leyes para la transparencia y control en el manejo de los recursos públicos.

En el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas se realizó a través de los medios virtuales que posee la Universidad del Cauca (Facebook y Youtube) y también fue transmitida por la Emisora de la Universidad del Cauca, la audiencia percibida en los medios digitales de youtube fue de 204 espectadores y Facebook fue de 95 espectadores, además se recibieron 11 preguntas durante la transmisión de la Audiencia Pública.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo general**

Presentar un informe de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Universidad del Cauca, como práctica de transparencia en la gestión y estrategia de fortalecimiento en la participación ciudadana.

### **2.2. Objetivos específicos**

- Presentar la descripción y antecedentes que motivaron y sobre los cual fue desarrollada la audiencia pública de rendición de cuentas de la Universidad del Cauca para la vigencia 2020.
- Relacionar los términos, el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Universidad del Cauca para la vigencia 2020.
- Mostrar los resultados porcentuales y numéricos de las preguntas en la audiencia pública de rendición de cuentas de la Universidad del Cauca para la vigencia 2020.
- Relacionar la divulgación en medios e impacto la audiencia pública de rendición de cuentas de la Universidad del Cauca para la vigencia 2020.
- Exponer conclusiones, recomendaciones y oportunidades de mejora aplicable al informe de la actividad.

### 3. ALCANCE

- El informe de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas presenta los resultados de divulgación y presencia en medios como la encuesta percepción de la ciudadanía a la audiencia pública de rendición de cuentas de la Universidad del Cauca vigencia 2020.

### 4. MARCO LEGAL Y NORMATIVO.

- Ley 87 de 1993 sobre el ejercicio de Control Interno en las entidades públicas.
- Ley 152 de 1994 – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- Ley 1753 de 2015 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Decreto 612 del 4 de abril del 2018, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado.
- Acuerdo No. 030 de 2009, *“por el cual se expide el Estatuto General de Planeación”*. Artículo 18: Son funciones de la Oficina de Planeación:
  - 1). Orientar y coordinar, en colaboración con las Vicerrectorías y demás dependencias, la elaboración, ejecución, control y evaluación de los diferentes tipos de planes, programas y proyectos que debe desarrollar la Universidad del Cauca.
  - 5). Impulsar la elaboración de los planes, programas y proyectos institucionales y proporcionar asistencia técnica en sus ámbitos de competencia.
- Acuerdo No. 030 de 2009. *“Por el cual se expide el Estatuto General de Planeación”*. Artículo 18: Son funciones de la Oficina de Planeación.
- Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 *“Hacia una Universidad comprometida con la Paz Territorial”*.

- Resolución Rectoral R-198 de 2018 y las pautas de la Resolución 0112 del 01 de marzo de 2020 y modificado por la Resolución 0299 del 2 junio de 2021 por la cual se establecen las pautas y la fecha para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Gestión, vigencia 2020.
- Previo a la resolución 0299 de 2021, se generaron las siguientes resoluciones:
- Resolución R- 0112 del 01 de Marzo de 2021: Por la cual se establecen las pautas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Gestión, vigencia 2020.
- Resolución R- 244 del 7 de Mayo de 2021: Por la cual se modifica la Resolución R-0112 de 2021 y se deroga la Resolución R-0240 de 2021
- Resolución R- 273 del 24 de Mayo de 2021: Por la cual se suspende los términos del Artículo tercero de la Resolución R-0244 de 2021.
- Resolución R- 106 de 2020: Con la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se define su estructura y funcionamiento.
- Resolución R-0122 de 2021: Por la cual se modifica la Resolución Rectoral No 106 de 2020.

## 5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

En el desarrollo el informe de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Universidad del Cauca fue aplicada la metodología Deming (planear, hacer, verificar y actuar), ajustando al objetivo a abordar. Ver Tabla 1.

<b>FASES</b>	<b>ACCIONES</b>
Primera fase Preparar	Establecer Línea Base referente a la audiencia pública de rendición de cuentas de la Universidad del Cauca (informe de gestión vigencia 2020)
Segunda fase Comprender	Relacionar Cronológicamente las actividades del desarrollo de la Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2020
Tercera fase Analizar	Revisión de los textos de soporte para la elaboración del Informe de Evaluación de la Rendición de cuentas
Cuarta fase Construir	Estructurar y formular la información focalizando los objetivos del informe de audiencia pública de rendición de cuentas de la Universidad del Cauca.
Quinta fase Presentar	Generación y Publicación del informe de audiencia pública de rendición de cuentas de la Universidad del Cauca

**Tabla 1 Diagrama metodológico de trabajo.**

La metodología utilizada permite la estructuración y el alcance de los objetivos, la tabla 1 presenta las 5 fases, todas ellas permiten el cumplimiento y desarrollo del proceso.

## 6. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Gestión, vigencia 2020 inicia dando cumplimiento al marco normativo, las resoluciones que establece las pautas para la realización de la audiencia y el cronograma.

### 6.1. Convocatoria de Audiencia Pública

La convocatoria se programó mediante la Resolución 0112 del 1 marzo de 2021 y sus modificatorias, las cuales fueron publicadas en el portal de la Universidad del Cauca en el link <http://www.unicauca.edu.co/versionP/rendicion-de-cuentas>.

### Resolución 0299 del 2 de junio de 2021

El Rector de la Universidad del Cauca en uso de sus atribuciones legales, estatutarias

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Establecer el cronograma para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Gestión, vigencia 2020.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Ordenar la programación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, vigencia 2020, bajo la siguiente programación:

Fecha	04 de junio de 2021
Hora de inicio	10:00 a.m.
Hora de finalización	01:00 p.m.
Duración	3 horas

Tabla 2 Programación fecha audiencia publica

### Actividades:

Lectura del orden del día	3 minutos
Himno de la Universidad del Cauca	3 minutos
Presentación de los participantes	3 minutos

Lectura resumen del reglamento de la Audiencia Pública	5 minutos
Presentación video de Rendición de Cuentas	10 minutos
Paneles de gestión Universidad del Cauca vigencia 2020 (intervenciones)	
Rector	20 minutos
Director del Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional	10 minutos
Vicerrectora Administrativa	20 minutos
Vicerrector Académico	20 minutos
Vicerrector de Investigaciones	20 minutos
Vicerrector de Cultura y Bienestar	20 minutos
Representantes ante el Consejo Superior	20 minutos
Respuestas a las intervenciones y preguntas presentadas el día de la audiencia (virtual)	20 minutos
Cierre de la Audiencia Pública – Conclusiones	6 minutos

**Tabla 3 Programación duración de la Audiencia Pública**

Duración de la Audiencia Pública: 3 Horas

**ARTÍCULO TERCERO.** Aplazar los conversatorios virtuales sobre rendición de cuentas por parte de las Facultades y la sede Santander de Quilichao.

**ARTÍCULO CUARTO.** La presente Resolución rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Resolución R-0273 de 2021.

**ARTÍCULO QUINTO.** Enviar copia de la presente Resolución a toda la comunidad universitaria y a la página web de la Universidad del Cauca

#### **6.1.1. Publicación del Informe de gestión vigencia 2020**

Se dio cumplimiento a lo establecido en el reglamento para la audiencia pública respecto del término para la publicación del informe de gestión, que es de mínimo 30 días antes de la fecha prevista para su realización: El informe de gestión

vigencia 2020 fue publicado en el portal web institucional, cumpliendo así con el plazo establecido en la Resolución No 198 de 2020.<sup>2</sup>

De igual forma se publicó en el portal web institucional, el resumen ejecutivo del informe de gestión 2020.<sup>3</sup>

## **6.2. Descripción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Vigencia 2020**

El día 4 de junio de 2021 a las 10:00 a.m., por los medios virtuales que posee la Universidad del Cauca (Facebook y Youtube), se realiza la apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la sociedad, el orden del día comienza con la presentación de un video de los logros más importantes por los ejes estratégicos del plan de desarrollo institucional acorde al informe de gestión vigencia 2020, al terminar el video comienza el panel de gestión en cabeza del señor rector de la Universidad del Cauca, seguido del Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigaciones, Vicerrector de Cultura y Bienestar, la Vicerrectora Administrativa y el Director del Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional, donde cada uno expone lo logros alcanzados durante la vigencia 2020.

El segundo panel se conformó por el representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior, Representante de los Profesores ante el Consejo Superior, y el Representantes de los Estudiantes, donde exponen los logros alcanzados durante la vigencia 2020.

Al terminar los paneles se dio inicio a las preguntas y respuestas donde se formularon 11 preguntas y se respondieron 5 preguntas durante la audiencia pública de rendición de cuentas.

---

<sup>2</sup> Audiencia Pública de Rendición. En: [https://drive.google.com/file/d/1HcJC51\\_4Uq0e6G5ojvspXpGm5kochvsB/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1HcJC51_4Uq0e6G5ojvspXpGm5kochvsB/view?usp=sharing)

<sup>3</sup> Resumen Ejecutivo. En: [https://drive.google.com/file/d/18iMuV3iBUVcxoxrv\\_wghEoJPmeDictEU/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/18iMuV3iBUVcxoxrv_wghEoJPmeDictEU/view?usp=sharing)



Siendo las 13:00 el señor rector da por terminada la audiencia.

### **6.2.1. Participación a la convocatoria - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020.**

La XI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2020, fue transmitida en vivo por Youtube<sup>4</sup> y Facebook Live<sup>5</sup>

Según registro del centro de gestión de comunicaciones, la audiencia pública contó con la participación de 299 usuarios en sus plataformas de Youtube y Facebook en el vivo, 2 personas más que el año anterior.

En la plataforma Youtube hubo 1630 reproducciones con una cantidad máxima de 204 espectadores simultáneos y 57 likes.

En la plataforma Facebook hubo 17.912 personas alcanzadas y 2.929 reproducciones y 393 reacciones entre likes y compartidos.

De igual forma, la transmisión de la Audiencia se realizó también a través de la Emisora de la Universidad del Cauca.

El inicio de la audiencia se llevó a cabo a la hora definida, no se presentaron retrasos, ni problemas técnicos de ninguna índole o inconveniente que afectara el desarrollo normal de la misma.

### **6.2.2. Preguntas Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

Se realizaron 11 preguntas inscritas vía web de las cuales 5 se dieron respuesta en la Audiencia Pública.

El día de la audiencia no se recibió Inscripciones para preguntas en el formato PE-GE-2.2- FOR-25.

---

<sup>4</sup> Canal de you Tube Universitario. En: <https://m.youtube.com/watch?v=3WrMXHm-Lh0>.

<sup>5</sup> Canal de Facebook: <https://www.facebook.com/1449295575316985/videos/2802143800047224>

Clasificación de las preguntas de acuerdo a los ejes estratégicos:

Ejes estratégicos Plan de Desarrollo Institucional	Numero de preguntas
Excelencia académica	1
Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad	0
Investigación, Innovación e Interacción social	2
Formación Integral a la Cultura y Bienestar	1
Fortalecimiento Institucional	7
Total	11

Tabla 4 Numero de Preguntas realizadas



Ilustración 1 Numero de preguntas realizadas

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

De acuerdo a las preguntas realizadas en la audiencia y la clasificación por ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, el eje de fortalecimiento Institucional fue el que captó más preguntas con un 64% y el de menor fue el eje de Fortalecimiento del sistema de gestión de la calidad el cual no recibió preguntas.

### **6.3. Resumen de la Evaluación realizada a la XI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2020**

Para la evaluación de la XI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2020, se diligenciaron 176 formatos de Evaluación, 111 más que en la X Audiencia Pública. Lo anterior representa un aumento de los usuarios que participaron de la audiencia pública; evaluación y resultados muestran una buena participación de la ciudadanía en la interacción con la Universidad del Cauca.

La herramienta de recolección de la información para la evaluación fue con un formato realizado en google drive con las ocho preguntas que contiene el Formato PE- GE-2.2-FOR-24 Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad. El link para acceder al formato se compartió entre los usuarios durante la audiencia. Las preguntas tienen el objetivo de indagar aspectos tales como:

- Organización
- Procedimiento de intervenciones
- Oportunidad de intervenciones
- Profundidad del tema de la audiencia
- Medios de difusión de la audiencia
- Utilidad de la audiencia, entre otros

## **7. ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

A continuación, relacionamos el cuestionario de preguntas de la encuesta de participación en la audiencia XI Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad vigencia 2020, El cuestionario con respuestas y el análisis de las respuestas obtenidas de manera porcentual y numérica.

### **7.1. Cuestionario y Respuestas de la Encuesta de Participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas**

De las 176 encuestas diligenciadas en la XI Audiencia Pública de Rendición

de Cuentas a la Sociedad vigencia 2020 se obtuvieron los siguientes resultados:

**Pregunta 1:** Cree usted que la audiencia pública realizada estuvo:

Bien organizada: 98.8% equivalente a 174 personas.

Regularmente organizada: 1.2%% equivalente a 2 personas

Mal organizada: 0%

**Pregunta 2:** La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:

Clara: 99.4% equivalente a 171 personas

Confusa: 0.6% equivalente a 1 personas

**Pregunta 3:** La oportunidad dada a los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:

Igual: 98.8% equivalente a 170 personas

Desigual: 1.2% equivalente a 2 personas

**Pregunta 4:** El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:

Profunda: 59,2 % equivalente a 103 personas

Moderadamente profunda: 39.6% equivalente a 69 personas

Superficial: 1.5% equivalente a 2 personas

**Pregunta 5:** ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

Por aviso público: 13.14% equivalente a 23 personas

Prensa u otros medios de comunicación: 11.42% equivalente a 20 personas

A través de la comunidad: 9.7% equivalente a 17 personas

Boletín: 2.85% equivalente a 5 personas

Página Web: 29.71% equivalente a 52 personas

Invitación Directa:33.14% equivalente a 58 personas

**Pregunta 6:** La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:

Muy Grande: 55,23% equivalente 95 personas

Grande: 41,28% equivalente a 71 personas

Mínima: 3,49% equivalente a 6 personas

Ninguna: 0%

**Pregunta 7:** Después de haber tomado parte de la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública dentro de la Universidad del Cauca es:

Muy Importante: 51,74% equivalente a 89 personas

Importante: 41,86% equivalente 72 personas

Sin Importancia: 2,91% equivalente a 5 personas

Necesaria: 3,49% equivalente a 6 personas

**Pregunta 8:** ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública?

Si: 100% equivalente a 176 personas

No: 0%

-

## 7.2. Resultado Porcentual de la Encuesta de Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad – 2020

**Pregunta 1:** Cree usted que la audiencia pública realizada estuvo:

**Pregunta 2:** La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:

**Pregunta 3:** La oportunidad dada a los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:

**Pregunta 4:** El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:

**Pregunta 5:** ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

**Pregunta 6:** La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:

**Pregunta 7:** Después de haber tomado parte de la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública dentro de la Universidad del Cauca es:

**Pregunta 8:** ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública?

Asistencia: 299 usuarios

Respuestas al formato digital compartido: 176

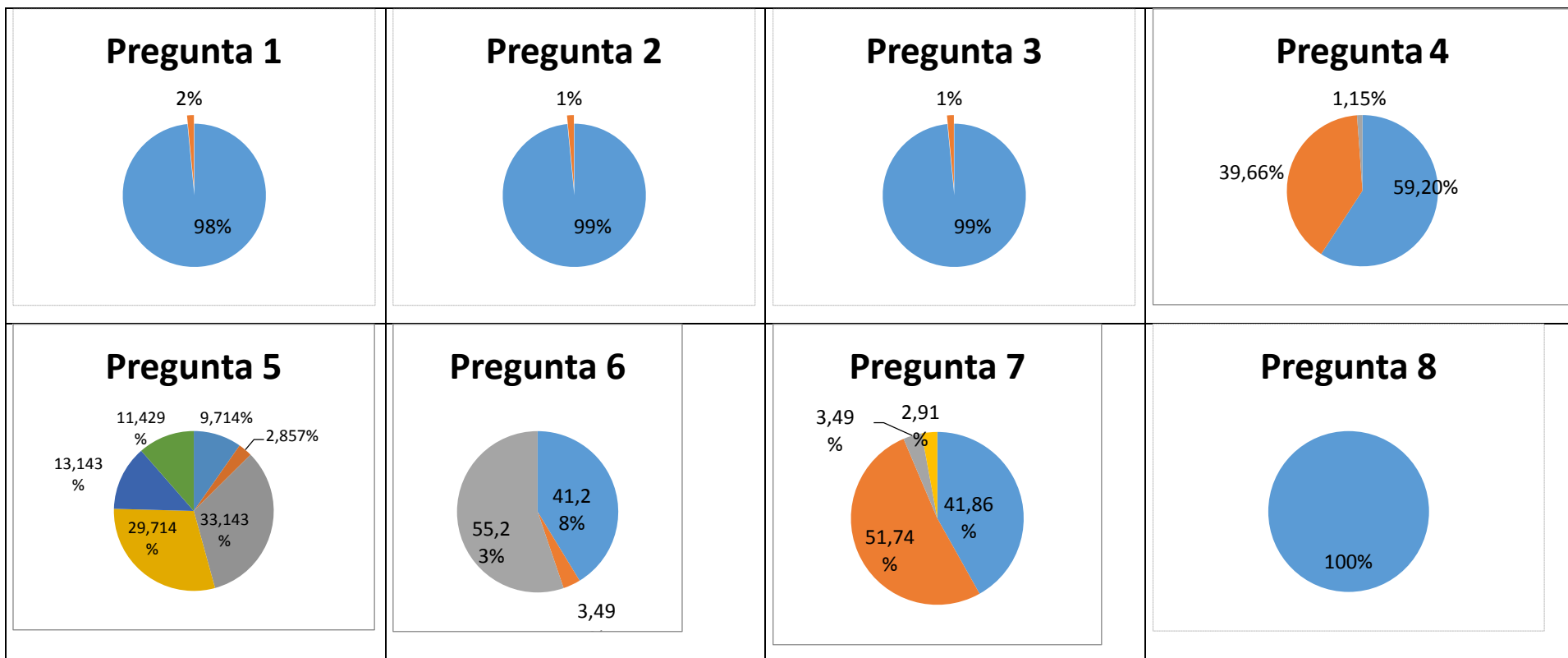


Ilustración 2 Resultado porcentual de la encuesta de evaluación audiencia pública

### 7.3. Resultado Numerico de la Encuesta de Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Sociedad – 2020

**Pregunta 1:** Cree usted que la audiencia pública realizada estuvo:

**Pregunta 2:** La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:

**Pregunta 3:** La oportunidad dada a los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:

**Pregunta 4:** El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:

**Pregunta 5:** ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

**Pregunta 6:** La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:

**Pregunta 7:** Después de haber tomado parte de la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública dentro de la Universidad del Cauca es:

**Pregunta 8:** ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública?

Asistencia: 299 usuarios

Respuestas al formato digital compartido: 176

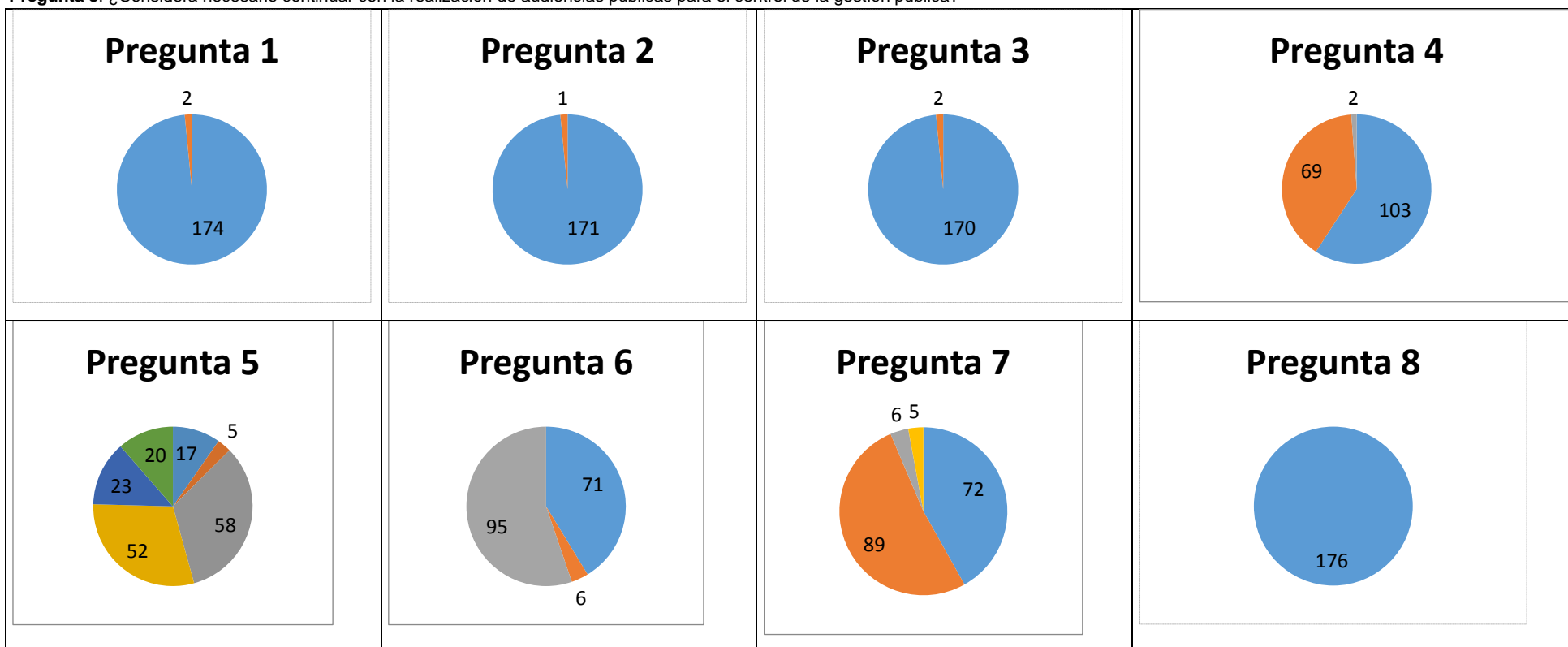


Ilustración 3 Resultado numérico de la encuesta de evaluación audiencia pública

## 7.4. Divulgación posterior a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020

Para la divulgación posterior en la página web de la Universidad del Cauca – enlace link de rendición de cuentas se pueden consultar los siguientes informes:

- Informe de gestión vigencia 2020
- Resumen ejecutivo del Informe de gestión
- Informe de Evaluación Audiencia de Publica de Rendición de Cuentas vigencia 2020

La audiencia se puede volver a ver en las siguientes redes sociales:

- En el canal youtube.com <sup>6</sup>

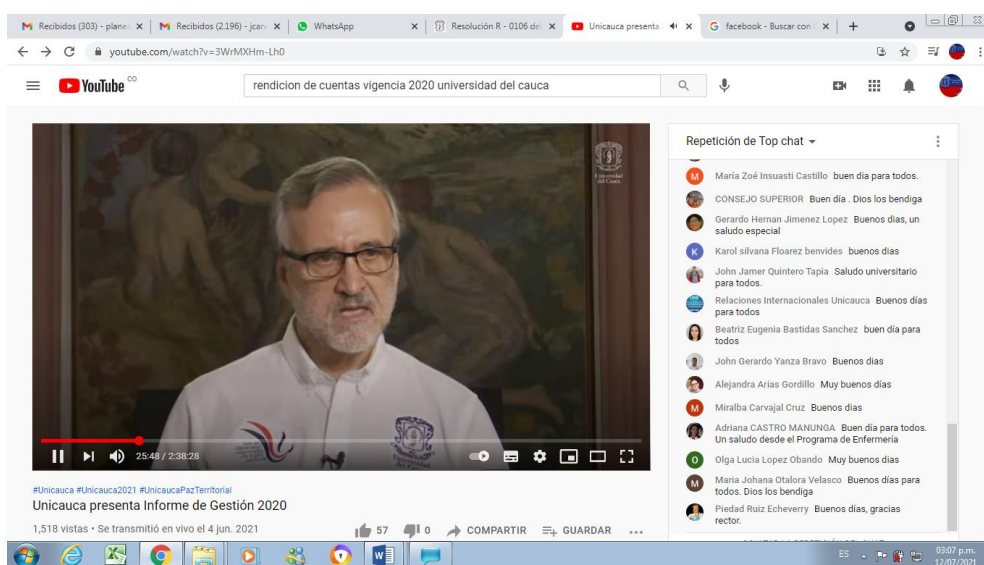


Ilustración 4 Audiencia de Publica de Rendición de Cuentas vigencia 2020 en YouTube

<sup>6</sup> Ídem. <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=3WrMXHm-Lh0>



- En Facebook<sup>7</sup>

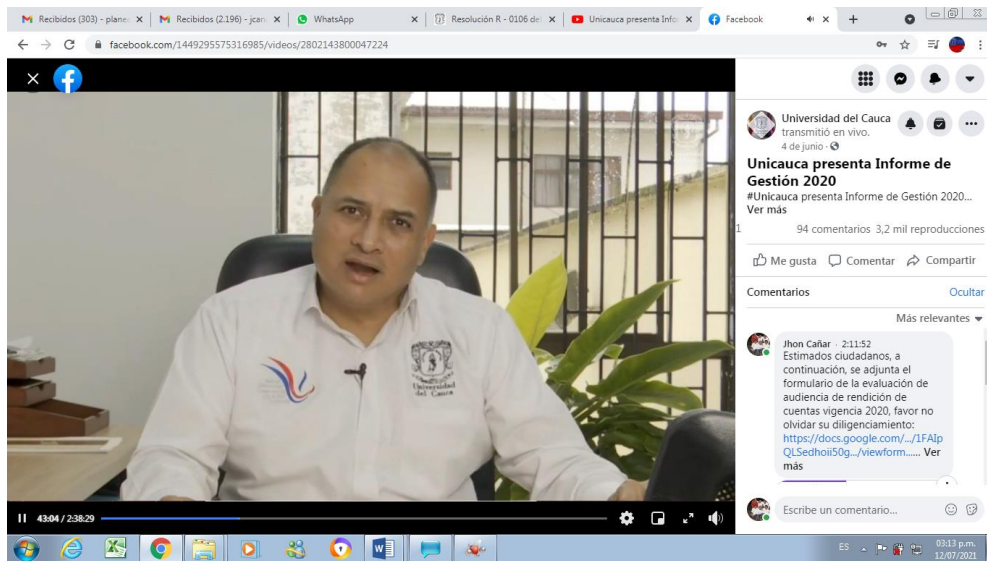


Ilustración 5 Audiencia de Publica de Rendición de Cuentas vigencia 2020 en Facebook

<sup>7</sup> Ídem - [https://www.facebook.com/watch/live/?v=2802143800047224&ref=watch\\_permalink](https://www.facebook.com/watch/live/?v=2802143800047224&ref=watch_permalink)

## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, SUGERENCIAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA**

### **8.1. Conclusiones**

- La audiencia Pública se realizó bajo los parámetros de la guía de manual de rendición de cuentas versión 2 vigencia 2019, expedida por el Departamento Administrativo de la función pública, la Resolución Rectoral No 198 de 2018, Resolución Rectoral No 112 de 2021 y la Resolución Rectoral No 299 de 2021.
- La fecha de la Audiencia Pública de rendición de cuentas fue establecida mediante en la Resolución R-112 de 2021, la cual fue modificada por la por la Resolución Rectoral No 299 de 2021 por motivos de Orden Público.
- La audiencia pública se llevó a cabo en el espacio planificado y en el horario establecido sin contratiempos técnicos, finalizando con las conclusiones de la oficina de control interno.
- La audiencia pública se realizó por medios virtuales que posee la Universidad del Cauca, inició con presentación del video con los principales logros por ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, seguido de los paneles de gestión, y representantes.
- El proceso de Divulgación de la Audiencia pública de rendición de cuentas se utilizaron todos los medios virtuales y de comunicación, con esto se logró un mayor alcance al objetivo de presentar los logros alcanzados durante la vigencia 2020 de la Universidad.
- El Impacto que tuvo la transmisión de la audiencia pública se observó en la asistencia en transmisión en vivo de 299 usuarios en las plataformas de Facebook y youtube.
- El impacto dejado en la plataforma Youtube fue de 1630 reproducciones con una cantidad máxima de 204 espectadores simultáneos y 57 likes.

- El Impacto dejado en la plataforma Facebook fue de 17.912 personas alcanzadas y 2.929 reproducciones y 393 reacciones entre likes y compartidos.
- Preguntas de participación del público durante la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas fueron 11 de las cuales se contestaron 5 durante la transmisión en vivo.
- En la encuesta de evaluación de rendición de cuentas, El total de los participantes a la audiencia pública, indicó que es un espacio que se debe continuar fortaleciendo en la Universidad del Cauca, aprobando en su totalidad, la realización de la misma.
- En la encuesta de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020 se percibió entre los participantes como necesaria para el control de la gestión pública dentro de la Universidad del Cauca y como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública.
- En la Encuesta de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas, **la invitación directa** fue el medio por el cual la mayoría de participantes se enteró de la realización de la audiencia pública.

## **8.2. Recomendaciones, Sugerencias y oportunidades de mejora**

- Realizar mejoras al modelo de informe de gestión con enfoque en paz territorial y derechos humanos con un lenguaje claro de fácil comprensión para todo público.
- Realizar capacitaciones a los responsables de realizar los informes de gestión de cada dependencia de la Universidad del Cauca, en aras de que realicen un documento con un lenguaje claro, que sea de fácil comprensión para todos los lectores.
- Fortalecer los procesos de rendición de cuentas por medio de las redes sociales para generar una comunicación personalizada con los

ciudadanos, transmitir seguridad a los mismos y tener una mayor convocatoria de la ciudadanía.

- Implementar diferentes procesos de rendición de cuentas diferentes a la Audiencia pública, utilizando los diferentes mecanismos como Foros, Infografías, Conversatorios entre otros, que evidencien la gestión de la Universidad del Cauca durante una vigencia.

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Universidad del Cauca. Acuerdo No. 030 de 2009, Estatuto General de Planeación. Documentos públicos. Disponible en: <http://portal.unicauca.edu.co/versionP/documentos/acuerdos/acuerdo-no-030-de-2009>.

Manual Único de Rendición de Cuentas – Versión 2 febrero 2019 – Departamento Administrativo de la Función Pública. Disponible en: [https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document\\_library/bGsp2IjUBdeu/view\\_file/35295770](https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/35295770)

Resolución Rectoral R-198 de 2018 - Universidad del Cauca. Disponible en: <http://www.unicauca.edu.co/versionP/documentos/resoluciones/resoluci%C3%B3n-r-198-del-07-de-marzo-de-2018-por-medio-de-la-cual-se-adoptan-lineamientos-para-el-de>

Resolución Rectoral R-112 de 2021 – Universidad del Cauca. Disponible en: <http://www.unicauca.edu.co/versionP/documentos/resoluciones/resoluci%C3%B3n-r-0112-de-2021-por-la-cual-se-establecen-las-pautas-para-la-audiencia-p%C3%BAblica-de-rend>

Resolución Rectoral R-299 de 2021 – Universidad del Cauca. Disponible en: <http://www.unicauca.edu.co/versionP/documentos/resoluciones/resoluci%C3%B3n-r-0299-de-2021-por-la-cual-se-establece-el-cronograma-para-la-audiencia-p%C3%BAblica-de-re>